

HERRAJES EXPRESS SRL
 AV SAN MARTIN 2380
 5152 VILLA CARLOS PAZ
 CORDOBA
 30-71732546-6 - Resp Inscripto

PERIODO 01/03/2024 AL 31/03/2024
 RESUMEN CON EMISIÓN MENSUAL
 Cuenta Corriente Pesos
 Cuenta Nro. 20555941003
 Sucursal: 0101

DETALLE DE MOVIMIENTOS AL: 31 de Marzo de 2024

Fecha	N° Operac.	Descripción	Cheques / Débitos	Depósitos / Créditos	Saldo
		SALDO AL 29/02/24			1.308,94
		SALDO AL 31/03/24			1.308,94

IDENTIFICACION TRIBUTARIA DE LOS TITULARES DEL CONJUNTO

Herrajes Express Srl	C.U.I.T.	30-71732546-6
----------------------	----------	---------------

Clave Bancaria Uniforme - C.B.U.

A continuación detallamos el C.B.U. correspondiente a la cuenta del Conjunto de Servicios:

Cuenta Corriente **C.B.U.**
2590101410205559410039

Conforme a lo establecido en el punto 1.5.1.6 del T.O de Reglamentación de la Cuenta Corriente Bancaria del B.C.R.A, le informamos que deberá comunicar a BMA cualquier modificación de sus contratos sociales, estatutos cambio de autoridades o poderes y las revocaciones de estos últimos, en particular cuando se refiera a las personas mencionadas en el punto 1.3.2.6 del Reglamento antes mencionado.

Los importes correspondientes a retenciones/percepciones/recaudaciones fiscales practicadas en moneda extranjera, se informan a su valor de conversión en \$. Este valor es igual a lo rendido e informado a cada organismo de Recaudación/Fiscalización Tributaria.

Nos es grato detallar el movimiento de su cuenta corriente con este Banco. Si dentro de los términos fijados por la reglamentación de la cuenta bancaria (Com. "A" 3244 punto 1.5.2.3 del Banco Central de la República Argentina) no se observara su saldo, el movimiento registrado en el Banco se considerará aceptado de conformidad. De existir alguna diferencia, sirvase informarla a Banco BMA S.A.U. - Victoria Ocampo 360 piso 8° Ciudad Autónoma de Bs. As., a la mayor brevedad.

Estimado Cliente: le informamos las nuevas comisiones con vigencia a partir de 1° de Mayo de 2024: Mantenimiento Mensual de Cuenta \$21.580,00 - Extracto Especial o Eventual \$3.050,00 - Extracto Diario \$5.220,00 - Pedido de chequera (25u) \$7.000,00 - Cheques en formulario continuo (200 cheques) \$56.000,00 - Orden de no Pagar Cheques \$3.770,00 - Rechazo de cheque por defecto formal \$2.970,00 - R

ro 1,40% del monto - Mín. \$1.030,00 - Cheque Pago Financiero 0,30% del monto - Mín. \$730,00 - Cobertura de cheques \$8.580,00 - Deposito de Efectivo por caja 2,25% del monto - Mín. \$1600,00 - Interdepósito / Interextracción 0,80 % del monto (para montos >= \$2.000 o U\$S 2.000) Mín. \$825,00 - Procesamiento clearing \$495,00 - Movimientos por Caja \$730,00 - Certif. Firmas, Saldos, Tenencias, etc. \$4.

reo Certificado \$1.150,00 - Envío Corresp. (Certificada c/aviso) \$1.470,00 - Gestión de Cobranza \$475,00 - Valores al cobro 1,40% del monto - Mín. \$1.030,00 - Emisión / Anulación de echeq \$15,00 - Orden de no pagar echeq \$2.900,00 - Rechazo de echeq sin fondo 6,8% del monto - Mín. \$2.970 - Máx. \$49.000 - Valores al cobro (Echeq) 1,40 % del monto - Mín. \$630,00 - Rechazo echeq de terceros en cu

volución de echeq \$15,00 - Transf. Datanet \$606,00 - Transf. Interpyme: mismo banco \$250,00 - Transf. Interpyme: otro banco \$300,00 - Certificado Digital ? Emisión \$900,00 - Certificado Digital ? Renovación Anual \$900,00 - Transf. Mayores a \$250.000 y hasta \$300.000 \$30,00 - Transf. Mayores a \$ 300.000 \$200,00 - DEBIN solicitado 1% del monto - Mín. \$48,00 - Datanet dólares USD 5,65 - Registro

o Diferido por Ventanilla Maximo - Fisico (D) \$4.810,00 - Acreditación Inmediata de Cheques - Mínimo - Fisico (D) \$280,00 - Acreditación Inmediata de Cheques - Maximo - Fisico (D) \$27.300,00 - Administracion cheque de Mostrador (D) \$1.725,00 - Administracion Cartera de cheques (D) \$118,00 - Pago de Ch. en distinta Sucursal Con Convenio - Mínimo (D) \$610,00 - Pago de Ch. en distinta Sucursal si

io 3ro - Mínimo (D) \$610,00 - Deposito de efectivo en Pesos en TAS y ATM - var (D) 1,50% - Deposito de efectivo en Pesos En TAS/ATM - Mínimo (D) \$810,00 - Deposito de efectivo Billetes Baja Denominacion (D) 3,00% - Depósitos Intersucursal En TAS Efectivo (D) - Mínimo \$690,00 - Depósitos Intersucursal En TAS Cheque (D) - Mínimo \$690,00 - Depósitos Intersucursal En TAS Cheque (D) - Maximo \$40.500,

o Autorizado (M) \$6.540,00 - Reimpresión de resumen de cuenta (M) Semanal Pesos \$2.135,00 - Comisión Por Debin - Originante (D) - Mínimo - Pesos \$62,00. Los precios informados no incluyen IVA.

Los importes correspondientes a retenciones/percepciones/recaudaciones fiscales practicadas en moneda extranjera, se informan a su valor de conversión en \$. Este valor es igual a lo rendido e informado a cada organismo de Recaudación/Fiscalización Tributaria.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com."A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

